

Normas de presentación de originales. Biblioteca Valenciana

1. Los textos se deben presentar con el procesador de textos *Microsoft Word*. Se han de remitir en soporte electrónico.
2. Los textos deben ir encabezados por el **nombre, apellidos, dirección y teléfono** del autor /a, **correo electrónico** y, si es posible, sus **datos profesionales**. Asimismo, se incluirá el **título** y un **resumen** de cerca de doscientas palabras del trabajo en su idioma original y en inglés.
3. El texto se escribirá en **redonda**, en letra **Times 12**, con un interlineado sencillo. Las citas a pie de página irán en **Times 10**.
Sólo se usará la **cursiva** en los títulos de libros, revistas o periódicos, en palabras no españolas, o cuando se aluda al significado de alguna palabra.
4. Las **comillas**, que se utilicen para citas textuales y otros casos, serán las francesas: “..”. Cuando se cite dentro de una cita se usarán comillas simples: ‘...’. Las citas textuales se entrecorren; no deben escribirse en letra cursiva.
5. Los títulos de **epígrafes o subepígrafes** deben ir numerados con numeración arábiga (1.1., 1.2., etc.) en letra redonda negra. No deben llevar punto final. Han de ir separados con una línea del párrafo anterior y el siguiente.
6. Se utilizarán **notas a pie de página**. Las llamadas de nota se indicarán en números arábigos volados, detrás de la palabra indicada. Si lleva después un signo de puntuación, la llamada irá antes de dicho signo.
7. Si les corresponde por las normas de **acentuación**, las palabras escritas en mayúsculas llevan tilde.
8. Si hay paréntesis, corchetes o comillas los **signos ortográficos** (coma, punto...) van detrás. Detrás de dos puntos se escribe en minúscula si no es cita textual o la cita aparece en otra línea. No se pone punto detrás de signo de interrogación o exclamación.
9. Si se enmarca con **guión** una frase, los signos ortográficos van detrás, igual que si se usa paréntesis. Si el inciso acaba en punto, se suprime el último guión. Debe dejarse un espacio antes y después del guión, nunca entre el guión y la frase que enmarca:

“Cuando empezó a llover --casi nadie recordaba aquel infausto día--, todos se refugiaron en la montaña”.
10. Las **cantidades numéricas** deben escribirse con letra, (v. g.: “dos mil quinientos árboles”), salvo que se trate de conceptos matemáticos. Nunca se utiliza punto para números de años. Los decimales se separan por comas: 7,55.

11. Las **abreviaturas** más usuales en las referencias bibliográficas son:

cap.: capítulo.
ed.: edición, editor.
et alii: y otros.
ibíd.: del latín *ibidem*: en el mismo lugar.
n.º: número.
op. cit. /ob. cit.: en la obra citada.
p.: página /-s.
s., ss.: siguiente /-s.
t.: tomo.
trad.: traducción.
v.: véase.
vol.: volumen.

12. **Referencias bibliográficas.** Se seguirá la norma ISO 690, salvo en el uso de las comillas para los títulos de capítulos de libro o de artículos, que se mantendrán, tal y como se utilizan en la tradición hispánica.

A modo de ejemplo, se indican a continuación algunas referencias:

En libros:

Autor (apellido en mayúscula y nombre en minúscula). *Título* (en cursiva). Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Páginas. Puede incluirse, además, ISBN.

VERGARA, José. *Conservación y restauración de material cultural en archivos y bibliotecas*. 2.^a ed. rev. y amp. Valencia: Biblioteca Valenciana, 2006. 240 p. ISBN 84-482-4252-1

Debe ir siempre el apellido antes del nombre. Este se puede abreviar, siempre que no dé lugar a confusiones. Si se abrevia un nombre compuesto, se guardará espacio entre las iniciales: J. A. Si se desconoce el nombre del autor /a, se utiliza, primero, el título. No se debe usar: Anónimo.

Se debe evitar, si la obra es colectiva, la abreviatura: VV. AA o AA. VV. Si hay más de un nombre, se hace constar el que figure en primer lugar. Sólo se debe indicar el primero o hasta los tres primeros. A partir de ahí se añade: *et alii*.

Para citar capítulos de libros:

Apellido, nombre. “Título del capítulo” (entre comillas). En *Título de obra*. Lugar de publicación: Editorial, año. N.º de página.

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín. “Un *Cancionero General*. Del poeta al antólogo, del antólogo al lector”. En *Cancionero General*. Madrid: Castalia, 2004. Vol. 1, p. 27-36.

Si se acorta una cita textual, se debe poner, en lugar del texto suprimido puntos suspensivos entre corchetes: [...].

En artículos:

Apellido, nombre. “Título del artículo” (entre comillas). *Título del periódico o revista* (en cursiva), día (en arábigos), mes, año, vol. n.º (en números arábigos), n.º de páginas.

GÓMEZ LABRADO, Víctor. “L’obra escrita de Pere Maria Orts”. *Revista de la Biblioteca Valenciana*, febrero 2005, n.º 8, p. 4-5.

En las citas bibliográficas se ha de evitar incluir términos como: Editorial, S. A, S. L.

Al final del libro o del artículo se incluirá un listado de la bibliografía citada, en orden alfabético, por autor o editor. Las referencias de un mismo autor, en orden cronológico descendente.

Para citar **documentos electrónicos de acceso remoto:**

Responsable principal. *Título* [en línea]. Fecha del recurso. [Consulta: fecha de consulta]. <Dirección electrónica>

Biblioteca Valenciana. *Catálogo de la Biblioteca* [en línea]. [Consulta: fecha de consulta] <[http:// bv.gva.es/](http://bv.gva.es/)>
